ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JENLUCI SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Garzota Manzana 12 Solar 5, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la JENLUCI S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

ESCOBAR LARREA JUAN JOSE	200 acciones
ESCOBAR LARREA MARIA BELEN	200 acciones
LARREA ROBLES SILVIA ELISABETTE	400 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, a la Sra. SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta ESCOBAR LARREA MARIA BELEN, la señora quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00)

El presidente de la Junta, Sra. SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:
Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta, Sra. SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;
- Nombrar al nuevo comisario principal de la compañía JENLUCI S.A.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014, antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se dé lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración, designa como comisario principal a C.P.A. Danny Patricio Pico Bravo, resolviendo por unanimidad de votos aprobar los estados financieros y la nueva designación del comisario principal. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción

de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por el Sra. SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES por sus propios derechos como presidenta ad-hoc de la junta y la señora ESCOBAR LARREA MARIA BELEN por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la junta.

SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES
PRESIDENTA

MARIA BELEN ESCOBAR LARREA
SECRETARIA